



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Segundo Civil Municipal En Oralidad
Valledupar- Cesar

Valledupar, Cesar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2018-00078-00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	MARIBEL BENJUMEA ROCHA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:	
Agencias en Derecho:	\$1.476.722
Póliza Judicial:	\$
Honorarios Secuestre:	\$
Publicaciones:	\$ 72.000
Notificaciones:	\$
Otros Gastos:	\$
Costas:	\$1.548.722

Al Despacho de la señora Juez poniendo a su consideración la anterior liquidación de costas practicada por Secretaría en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS.

PROVEA,

KEINLEE GRISOL YANCIREALES



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2018-00078-00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	MARIBEL BENJUMEA ROCHA

Visto que la liquidación de costas elaborada por Secretaría, a favor de la parte demandante, se encuentra ajustada a la Ley, el Despacho, con fundamento en lo establecido en el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte la debida aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez
Martha Elisa Calderon Araujo

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be9cd8d5a2ba3166f495855dbc0f9e97d28822e81c9b417e5b7fb65b2b182ae0**

Documento generado en 12/10/2023 05:08:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>